

## Recursos sociales



TOLERANCIA <sup>cero</sup> 0 ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

(ABC) **14-XII-83**

Un millón de folletos para asesorar a la mujer maltratada.

(EL PAIS) **13-VII-85**

Casas de mujeres para huir de la violencia y la soledad.

(EL PAIS) **5-X-95**

Las mujeres maltratadas vuelven con sus maridos por falta de recursos.

(EL PAIS) **27-I-98**

El 95% de las mujeres muertas por malos tratos estaba en trámite de separación.

(EL PAIS) **26-X-98**

Protección con fecha de caducidad; las mujeres maltratadas deben dejar las casas de acogida sin haber rehecho su futuro.

(EL PAIS) **17-IV-99**

El frenazo a las medidas contra el maltrato a mujeres solivianta a los movimientos feministas.

(EL PAIS) **21-II-99**

El PP rechaza crear un cupo de pisos públicos para mujeres maltratadas.

(EL CORREO ESPAÑOL) **24-IX-99**

Comienza una nueva campaña contra los malos tratos a mujeres.

(EL PAIS) **13-X-98**

Un hombre mata a cuchilladas a su esposa tras volver ésta de un centro de acogida en Madrid.



Coslada, Madrid. Voluntarias Atendiendo  
a los niños que viven en el Centro de Atención,  
Recuperación y Reinserción de Mujeres  
Maltratadas. Federeación de Asociaciones de  
Mujeres Separadas y Divorciadas.

EL PAIS/ JAVIER ALVAREZ.



Febrero, 1998. Mujer apuñalada por su novio.



Coslada, Madrid. Comedor del Centro de Atención, Recuperación y Reinserción de Mujeres Maltratadas. Federeación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas.

## El Parlamento Europeo

“pide a los Estados miembros que, de forma inmediata y activa, apoyen y financien, sobre todo, servicios independientes para las víctimas de la violencia, incluidos refugios y albergues y creen organismos que garanticen la cooperación entre los diferentes centros, con el objeto de permitir a las mujeres y a los niños a su cargo rehacer sus vidas”.

*(Resolución Campaña Europea Tolerancia 0 ante la violencia contra las mujeres. 1997)*

TOLERANCIA **0** ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Las campañas informativas institucionales dirigidas a las mujeres maltratadas - años 1983, 1984, 1986, 1989 y 1997 - ponen de manifiesto que han sido eficaces y han movilizadado a las mujeres a denunciar la violencia. Las estadísticas policiales registran un número mayor de denuncias coincidiendo con dichas campañas.

Sin embargo, los recursos sociales, destinados a proporcionar albergue a las mujeres maltratadas y los medios destinados a apoyar su decisión de ruptura con el maltratador, resultan escasos e insuficientes, lo que obliga a numerosas mujeres a retornar con el hombre violento ante la falta de viviendas, empleo y apoyo psicológico y social.

Una política seria y eficaz contra la violencia exige habilitar recursos sociales suficientes y no condicionados a los intereses del momento.